



Factura: 002-004-000071433



20200901023C039



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901023C039

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:34).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



02/09/20 15:40

63396-0041-20

DOCUMENTO: Nonbramiento

EXP: 9713



POLIGRUP
GRUPO EMPRESARIAL

www.poligrup.ec



Guayaquil, 22 de marzo del 2016

Señora Abogada
María Caterina Costa von Buchwald de García
Ciudad.

Ref.: Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **POLIGRUP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted, como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, {5} contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted, en virtud de su cargo, le corresponderá entre otras atribuciones la de ejercer individualmente la representación legal – judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley y en el Estatuto Social; sin embargo requerirá de autorización de la Junta General de Accionistas, para autorizar la enajenación y constitución de gravámenes de los bienes inmuebles o activos fijos de la compañía. Le corresponderá subrogar al Presidente de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento.

Esta designación ha sido conferida de conformidad con lo dispuesto en el capítulo quinto, artículos vigésimo sexto y vigésimo noveno del Estatuto Social de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, que se constituyó inicialmente bajo la razón social de **Polimalla S.A.**, según consta de la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de marzo de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio de 1979. Posteriormente, con fecha 1 de noviembre del 2010, el Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, autorizó la Escritura Pública de Disolución sin Liquidación de las compañías **Perfilsa C.A.**, **Terfor S.A.**, **BvTrading S.A.**, y **Poligrup S.A.**; la Fusión de estas últimas, con la sociedad **Polimalla S.A.**; el Aumento de Capital Suscrito y Pagado; la Elevación del Valor Nominal de las Acciones; la Reforma Integral del Estatuto Social de la misma y el Cambio de Denominación de **Polimalla S.A.** a la de **Poligrup S.A.**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de marzo del 2011.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente,

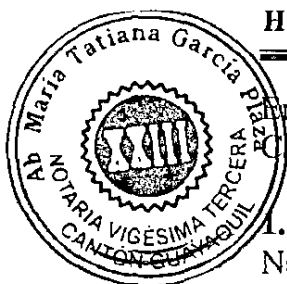
Ing. Nicolás Costa Arcentales
SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, **MARIA CATERINA COSTA von BUCHWALD DE GARCIA** (titular de la cédula de ciudadanía # 0906229083, ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil) ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA **POLIGRUP S.A.** PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y EL ESTATUTO SOCIAL. Guayaquil, Fecha ut Supra.

Ab. María Caterina Costa von Buchwald de García

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.675
FECHA DE REPERTORIO: 23/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:31



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, a favor de **MARIA CATERINA COSTA VON BUCHWALD DE GARCIA**, de fojas 14.682 a 14.685, Registro de Nombramientos número 3.883.

ORDEN: 11675

• U U O L A J 9 9 0 W J 2 8 9 E 9 5 H K F 0 C V 9 0 L P 4 3 4 0 0 0 J H O •

• Q Q U R P 9 5 F L G R U N I 0 H V G H C 6 P D •

• A L U R M U N S H U G O R G D U X I N G •

• R U H U 5 5 3 C V U L I R O U R S O U •

Guayaquil, 07 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 11 fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil,



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

01 SET 2020

Nº 13/3970